

pón es el país que ha llevado más lejos el empleo de los exámenes para el acceso a la Universidad, creando un sistema docente en el que todo va orientado a pasar del mejor modo esas pruebas. Para preparar a los alumnos se han creado escuelas especiales, que a su vez exigen exámenes de ingreso, y los hoteles de las ciudades universitarias ofrecen "planes para los exámenes", en los que el precio incluye dos comidas diarias de "fácil digestión" y el acceso a una sala de estudios dotada de "diccionarios, sacapuntas eléctricos, té caliente y refrescos". También se incluye la posibilidad de hacer pintadas en la sala para aliviar la tensión del estudiante. Puede citarse como anécdota que el creador de esos planes hoteleros fue Yonetaro Otani, vendedor de aguardiente, que ni siquiera cursó la segunda enseñanza.

El método de selección ha de ser de una limpieza absoluta y ha de explicarse claramente a los interesados. La igualdad de oportunidades debe interpretarse en el sentido de que todos los aspirantes tengan iguales posibilidades de ser admitidos en la Universidad, pero no en el sentido de que todos deban entrar.

Por no enfrentarse con los estudiantes preuniversitarios, y esto no sucede sólo en España, sucesivos Gobiernos han abierto las puertas de la Universidad a todos los aspirantes, pero con ello no han hecho más que desplazar el problema. En lugar de encontrarse con una oposición radicalizada de adolescentes, se han encontrado frente a frente con universitarios que tienen un título, que tampoco les ha sido fácil adquirir, pero que no tienen trabajo. Italia cuenta ya con más de un millón de licenciados en situación de paro o subempleo, pero España marcha raudamente hacia esa situación si no se arbitran pronto las medidas oportunas.

Sólo hay una solución radical: seleccionar a los alumnos basándose en su expediente de segunda enseñanza. No se me escapa que esta propuesta tiene en España una desventaja decisiva, que es la existencia de un número elevado de colegios privados, que cuanto más caros son más interés tienen en conservar al alumno a cualquier precio, dándole, por ejemplo, excelentes notas en biología o matemáticas si ello ha de facilitar más tarde su

ingreso en la Facultad de Medicina o en la Escuela de Arquitectura. Así, pues, las calificaciones recibidas en la Enseñanza Media sólo podrían tomarse en consideración en el caso de alumnos que la han cursado en centros oficiales. El resto no tendría otra solución que pasar unos exámenes, como los que hoy se hacen a los españoles que han seguido estudios secundarios en el extranjero, para demostrar si sus conocimientos correspondían a sus calificaciones. A largo plazo, la solución ha de consistir sin duda en la progresiva absorción de la enseñanza privada por la oficial, o por lo menos en la existencia de un control muy severo de la primera que impida la existencia de las calificaciones de favor.

Claro es que una selección esencialmente objetiva, como la que propongo, debe ir acompañada de un generoso sistema de becas, de modo que no quede en las puertas de la Universidad ningún alumno con capacidad para entrar en ella. Es necesario, además, que el método de selección huya de todo subjetivismo, como es el de la entrevista con un profesor, en la que el alumno no suele contestar lo que él quiere, sino lo que estima que va a agradar a su entrevistador.

Hay que plantearse también el problema de los rechazados, de todos los que han cursado los estudios secundarios con la idea de entrar en la Universidad y que se encuentra después con sus puertas cerradas. Para ellos habría que arbitrar, como ya se hace en ciertas Universidades, una prima a la perseverancia; esto es, el alumno que se presenta por segunda vez a las pruebas de acceso recibe por ese solo hecho una nota adicional que le facilita la selección. Además es indispensable vigorizar las profesiones de tipo medio, incluso haciéndolas universitarias, y facilitar el paso de sus graduados a las carreras superiores.

En todo caso, lo que importa es poner de inmediato manos a la obra e impedir que la Universidad siga deslizándose por la pendiente de la mediocridad y del "laissez faire".

En lo que respecta a la pregunta formulada en el título, sólo pueda contestarse afirmativamente cuando la selectividad está basada en criterios objetivos y muy claramente enunciados, de modo que sirva a los intereses del país y no a los de una minoría. ■ (Foto OMS)

